



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 28 de septiembre de 2017.

205C10000/ 0760 /2017.

PROFESOR
RIGOBERTO VARGAS CERVANTES
SECRETARIO GENERAL SECCIÓN 36
VALLE DE MÉXICO DEL SINDICATO NACIONAL
DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
P R E S E N T E

Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) informa que, derivado del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre del año en curso, se han llevado a cabo acciones para salvaguardar la integridad física de servidores públicos y estudiantes, que albergan los diversos inmuebles y centros educativos responsabilidad de este Organismo, tanto de los que llevan a cabo funciones administrativas como labores pedagógicas inherentes al mismo; acorde a los protocolos establecidos para ello, que garantizan el bienestar de la base trabajadora y escolar.

Lo anterior, conforme a las atribuciones de la Coordinación General de Protección Civil del Gobierno del Estado de México (órgano encargado de coordinar las acciones solidarias y participativas, que en atención de los riesgos de origen natural o antrópico, como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la concertación de los sectores público, privado y social. Con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera responsable se involucren las etapas de intensificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio y recuperación; para salvaguardar la vida, la integridad, estabilidad, salud y fortaleza las capacidades de resiliencia de la población y sus bienes)

Cabe resaltar que la Coordinación General de Protección Civil del Gobierno del Estado de México (CGPCEM), presenta limitantes para atender de forma inmediata las revisiones, tanto de los planteles escolares como edificios que corresponden a oficinas administrativas.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Aunado a lo anterior y debido a que –en cuanto a oficinas se refiere- la mayoría de los inmuebles están sujetos a contrato de arrendamiento, se ha solicitado a el (los) propietario(s) de los mismos, se lleve a cabo ante un “...perito de obra privada dictamen estructural del inmueble,...de conformidad con los reglamentos de construcción aplicables.”, según opinión de la Coordinación multicitada.

Como autoridad y con personal preocupación, se lleva a cabo la atención para el establecimiento, coordinación de las acciones y medidas necesarias (precautorias y determinativas) predominando el interés de la preservación de la seguridad de quienes conformamos esta institución.

En este contexto y ante la importante labor que tenemos en nuestras manos todos y cada uno de los servidores públicos que integramos esta noble institución, siempre encaminados a brindar una educación de calidad para con nuestros niños, jóvenes y adultos, apelo a su gentileza para que continuemos con nuestras tareas, y que sirvan –hoy como siempre- como cimiento y ejemplo de la sociedad hermanada que somos. Que sean para edificar una nación con los valores de responsabilidad, unidad y, como siempre lo ha sido, de nuestra familia SEIEM.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



ING. CARLOS AURIEL ESTÉVEZ HERRERA
DIRECTOR GENERAL

SERVICIOS EDUCATIVOS
INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO
DIRECCIÓN GENERAL

C.C.P. DANTÓN ARAUJO GUZMÁN.- COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
MTRA. MARÍA DE JESÚS AVILÉS LÓPEZ.- ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA Y DE OPERACIÓN EDUCATIVA.
P.L.A. LETICIA MONDRAGÓN GARDUÑO.- DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS.

CAEH/DAG/LMG/rehg*